



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

12 de marzo de 1992

Núm. 274

I N D I C E

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000349	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Ministerio de Cultura a que encargue a una compañía especializada una doble auditoría, económica y de gestión, sobre el Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, dando cuenta inmediata a la Comisión de Educación y Cultura de los resultados de la misma 2
161/000350	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al sector productor de uva de la provincia de Almería 3
161/000351	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre el transporte ferroviario en Galicia 4
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION	
181/001713	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de los resultados de los actuales sistemas de promoción interna de la Guardia Civil 5
181/001714	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de la adecuación a las necesidades actuales de la estructura y funciones de las Casas-Cuartel de la Guardia Civil 5
181/001715	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre directrices del nuevo despliegue territorial de la Guardia Civil 6
181/001716	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Santiago Benítez Barrueco (G. P), sobre medidas para que Teruel tenga nuevas enseñanzas universitarias que puedan impartirse en el curso 1992-1993 6
181/001717	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Santiago Benítez Barrueco (G. P), sobre inversiones que iguallen a la provincia de Teruel con el resto de España en cuanto a comunicaciones por ferrocarril, aire o carretera 6

Núms.		Páginas
181/001718	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Santiago Benítez Barrueco (G. P), sobre medidas para compensar la pérdida de servicios de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de Teruel	7
181/001719	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre integración del personal laboral de la Secretaría de Estado de Comercio en el convenio colectivo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	7
181/001720	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre explicación de la realización de ejercicios militares en territorio español por parte de tropas británicas sin que tuviese conocimiento ni control de las mismas	8
181/001721	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), relativa a medidas y opinión del Gobierno acerca del uso de territorio español para maniobras o ejercicios militares de tropas británicas sin conocimiento ni autorización de las autoridades de nuestro país	8
181/001722	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre medidas para garantizar la seguridad ciudadana en la provincia de Málaga durante 1992	9
181/001723	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre seguridad de los locales judiciales de la ciudad de Valencia	9
181/001724	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre medidas para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto en el informe del Decanato de Juzgados de Valencia y, en particular, para completar el proceso de informatización de los Juzgados y Decanato	9
181/001725	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre condiciones de los Establecimientos Disciplinarios Regionales del Ejército .	10
181/001726	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre previsiones acerca de la prórroga de la vigencia de la inclusión de la comarca de Vall d'Uxó (Castellón) en la zona de promoción económica de Valencia	10

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000349.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Ministerio de Cultura a que encargue a una compañía especializada una doble auditoría, económica y de gestión, sobre el Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, dando cuenta inmediata a

161/000349

la Comisión de Educación y Cultura de los resultados de la misma.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Educación y Cultura.

Al actual Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía se ha llegado después de un largo proceso, en que se han producido varios cambios de proyecto, tanto en la configuración del edificio del antiguo Hospital Provincial, como en el proyecto museístico.

Desde 1980 hasta la fecha, se han invertido miles de millones en obras realizadas en el edificio, así como en adquisición de obras de arte con destino al mismo.

Los sucesivos cambios que se han llevado a cabo, así como el hecho de que en estos momentos el Museo no se encuentre en condiciones de cumplir dignamente la función para la que ha sido creado, hace pensar que se han producido errores de diseño y de gestión que, caso de existir, deben ser conocidos por el Parlamento y por la opinión pública, así como por los responsables del Ministerio de Cultura y del propio Museo, a fin de evitarlos en el futuro.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Ministerio de Cultura a que encargue a una compañía especializada una doble auditoría, económica y de gestión, sobre el Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, dando cuenta inmediata a la Comisión de Educación y Cultura de los resultados de la misma.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

161/000350

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000350.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa al sector productor de uva de la provincia de Almería.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D.; El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la declaración de cultivo en crisis para el parral, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Fundamento

En gran número de municipios de la provincia de Almería, el cultivo del parral, es fundamental para la economía de la mayor parte de los pequeños agricultores, toda vez que la mayor parte de sus ingresos proceden de la venta de la uva de la variedad Ohanes, del Barco de Almería, como es conocida universalmente.

En los últimos años, el cultivo del parral, por diversos motivos que reiteradamente han denunciado los Diputados y Senadores del Grupo Popular por Almería, está atravesando una auténtica situación de crisis, que de no tomarse urgentes medidas en su favor, llevará a la desaparición de la mayor parte de las explotaciones agrarias de esta provincia, que en la actualidad se dedican a dicho cultivo.

Diversos Ayuntamientos de esta provincia han denunciado también esta situación, destacando entre ellos el de Ohanes y el de Berja, en donde el pasado día 13 de enero de 1992, se aprobó por el Pleno entre otros el Acuerdo de solicitud de cultivo en crisis para el parral.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que a la mayor urgencia proceda a:

1.º Declarar oficialmente la situación de crisis para el sector productor de uva de la provincia de Almería, proporcionando todo tipo de ayudas tanto técnicas como económicas, al objeto de evitar la desaparición del mismo con las graves consecuencias de todo tipo que ello conllevaría.

2.º Solicitar de las pertinentes instancias de la Comunidad Económica Europea que establezca líneas específicas de ayudas al sector productor de uva de la provincia de Almería, dado los actuales condicionantes económicos, sociales y laborales del mismo.

3.º Establecer a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una línea de créditos, para los agricultores productores de uva de parra de Almería, que no supere el tipo de interés del 5% y con un período mínimo de carencia de dos años.

4.º Establecer, previa solicitud por el Gobierno a las pertinentes instancias comunitarias, una línea de restituciones a la exportación de uva de parra, que para este año pueda ascender a unas 30 pesetas/kilo, de tal manera que estas producciones puedan ser competitivas en los mercados internacionales.

5.º Conceder una moratoria en el pago de los impuestos de carácter estatal, a los agricultores productores de uva de parra, hasta que dicho sector salga de la actual situación de crisis por la que está atravesando.

Madrid, 24 de febrero de 1992.—**Rodrigo de Rato Fígaredo**, Portavoz.

161/000351

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000351.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre el transporte ferroviario en Galicia.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el transporte ferroviario en Galicia, para su debate en Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1991.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC y **José Luis Núñez Casal**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

La situación del transporte ferroviario en Galicia se caracteriza por unas graves e históricas carencias que provocan un claro atraso y desequilibrio que repercute de forma negativa en el desarrollo económico y social. Ante estos hechos es necesaria una eficaz actuación de la Administración, adoptando un conjunto de medidas tanto en lo que se refiere a la explotación como a la infraestructura.

Por todo ello se formula la siguiente,

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la adopción de las siguientes medidas en la red ferroviaria de Galicia:

1. Mantener los actuales servicios de viajeros, introduciendo las mejoras en infraestructuras, así como en el parque motor o en el parque remolcado, que permitan mejorar los tiempos de servicio y la calidad del mismo.

2. Dentro de la política intermodal de transporte, recuperar para el ferrocarril el tráfico de mercancías que le es propio, como el de gran peso y volumen, el de mercancías peligrosas, contenedores, etc.

3. Recuperación de los ramales ferroviarios de enlace con los puertos comerciales.

4. Puesta en marcha de una auténtica política comercial de RENFE, cuya ausencia hasta hoy es el motivo básico de las pérdidas de mercado para el tráfico ferroviario, tales como la pizarra de Valdeorras-Quiroga, el granito de Porriño, carbón, cereales, madera, etc.

5. Desarrollo de una alternativa que incluya a Galicia en una futura red española y europea de trenes de alta velocidad.

6. Mejora y potenciación de la línea férrea que une Galicia con Portugal, impulsando así el desenvolvimiento económico entre ambas zonas.

7. Aumento de las inversiones, que permitan resolver las carencias históricas que padece el ferrocarril en Galicia. Estas inversiones deberían atender, entre otras, las siguientes demandas:

— Duplicación de la línea, especialmente entre León y Monforte.

— Modificación de la estructura viaria, con la rectificación del trazado necesaria para alcanzar velocidades medias de 140/160 km/h.

— Construcción de un «by pass» en Betanzos-Infesta y otro en Guillarei, con el fin de acortar los tiempos entre A Coruña y Ferrol y Vigo y Portugal. Electrificación a medio plazo del conjunto de la red ferroviaria de Galicia, con atención inmediata y prioritaria en los tramos Monforte-Lugo-La Coruña-Ferrol y La Coruña-Vigo.

— Extensión del control de tráfico centralizado, completando los tramos que faltan e implantación de AS-FA y comunicación tren-tierra en toda la red.

— Eliminación progresiva de los pasos a nivel.

— Superación de las limitaciones de paso que existen en la red gallega, como por ejemplo el ramal de Ferrol y el de la frontera portuguesa.

— Recuperación de los niveles de plantilla, que permitan asegurar el correcto funcionamiento y desarrollo del ferrocarril en Galicia, que la práctica de reducción de plantilla efectuada hasta ahora puso en peligro.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001713

Texto:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001713.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Opinión del Ministerio del Interior acerca de los resultados de los actuales sistemas de promoción interna de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Luis Núñez Casal

¿Cree el Ministerio del Interior que son satisfactorios los resultados de los actuales sistemas de promoción interna de la Guardia Civil?

Madrid, 2 de marzo de 1992.—**José Luis Núñez Casal**.

181/001714

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001714.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Opinión del Ministerio del Interior acerca de la adecuación a las necesidades actuales de la estructura y funciones de las Casas-Cuartel de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto:

¿Estima el Ministerio del Interior que es adecuada a las necesidades actuales la estructura y funciones de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil?

Madrid, 2 de marzo de 1992.—**José Luis Núñez Casal.**

181/001715

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001715.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Directrices del nuevo despliegue territorial de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto:

¿Cuáles son las directrices del nuevo despliegue territorial de la Guardia Civil?

Madrid, 2 de marzo de 1992.—**José Luis Núñez Casal.**

181/001716

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001716.

AUTOR: Benítez Barrueco, Felipe Santiago (G. P).

Medidas para que Teruel tenga nuevas enseñanzas universitarias que puedan impartirse en el curso 1992-1993.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Felipe Benítez Barrueco

Objeto: Ministerio de Educación y Ciencia

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar su Ministerio para que Teruel tenga nuevas enseñanzas universitarias, y puedan impartirse en el Curso 1992-93 ya que son un elemento vital, para el desarrollo socio-cultural-educativo de Teruel?

Madrid, 19 de febrero de 1992.—**Felipe Benítez Barrueco.**

181/001717

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001717.

AUTOR: Benítez Barrueco, Felipe Santiago (G. P).

Inversiones que igualen a la provincia de Teruel con el resto de España en cuanto a comunicaciones por ferrocarril, aire o carretera.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras públicas y Servicios

Diputado don Felipe Benítez Barrueco

Objeto: Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Texto:

¿Qué inversiones tiene previsto hacer su Ministerio en Teruel, para que los turolenses estén en igualdad de condiciones que el resto de los españoles en cuanto a comunicarse por ferrocarril, aire o carretera?

Madrid, 19 de febrero de 1992.—**Felipe Benítez Barrueco**.

181/001718

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001718.

AUTOR: Benítez Barrueco, Felipe Santiago (G. P).

Medidas para compensar la pérdida de servicios de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en Teruel.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Felipe Benítez Barrueco

Objeto: Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Texto:

¿Qué medidas alternativas tiene su Ministerio para compensar la pérdida de servicios de RENFE en Teruel?

Madrid, 19 de febrero de 1992.—**Felipe Benítez Barrueco**.

181/001719

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001719.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Integración del personal laboral de la Secretaría de Estado de Comercio en el convenio colectivo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, O. P. y Servicios

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto:

¿Está previsto integrar con efectos del 1 de enero de 1992 al personal laboral de la Secretaría de Estado de Comercio en el convenio colectivo del Ministerio de Industria al que actualmente se halla integrado?

Madrid, 3 de marzo de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/001720

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001720.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Explicación de la realización de ejercicios militares en territorio español por parte de tropas británicas sin que se tuviese conocimiento ni control de las mismas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto:

¿Qué explicación da el Gobierno al hecho de que se hayan venido realizando ejercicios militares en territorio español por parte de tropas extranjeras (británicas), sin que se tuviese conocimiento puntual de las mismas, ni control alguno?

Madrid, 4 de marzo de 1992.—**Antonio Romero Ruiz**.

181/001721

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001721.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Medidas y opinión del Gobierno acerca del uso de territorio español para maniobras o ejercicios militares de tropas británicas sin conocimiento ni autorización de las autoridades de nuestro país.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante el intolerable uso de territorio español para maniobras o ejercicios militares de tropas británicas

sin conocimiento y sin autorización de las autoridades de nuestro país?

¿Qué opinión le merecen al Gobierno estas prácticas?

Madrid, 4 de marzo de 1992.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/001722

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001722.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Medidas para garantizar la seguridad ciudadana en la provincia de Málaga durante 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad ciudadana en la provincia de Málaga, durante 1992?

Madrid, 5 de marzo de 1992.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/001723

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001723.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Seguridad de los locales judiciales de la ciudad de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto:

¿Qué medidas se van a tomar para proporcionar la seguridad adecuada de los locales judiciales de la ciudad de Valencia?

Madrid, 5 de marzo de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega.**

181/001724

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001724.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto en el informe del Decanato de Juzgados de Va-

lencia y, en particular, para completar el proceso de informatización de los Juzgados y Decanato.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto:

¿Qué medidas se van a tomar para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto en el informe del Decanato de Juzgados de Valencia, en particular las que impiden completar el proceso de informatización de los Juzgados y Decanato, las relativas al Servicio de Archivo, escalera de incendios, etc.?

Madrid, 5 de marzo de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/001725

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001725.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Condiciones de los Establecimientos Disciplinarios Regionales del Ejército.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto:

¿Puede garantizar el Ministerio que las condiciones de los Establecimientos Disciplinarios Regionales del Ejército son las adecuadas, y desde luego, no similares a los del Establecimiento sito en Paterna (Valencia) cerrado en verano pasado tras las protestas de los reclusos?

Madrid, 5 de marzo de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/001726

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001726.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de la prórroga de la vigencia de la inclusión de la comarca de Vall d'Uxó (Castellón) en la zona de promoción económica de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto:

Para contribuir a la comprometida reindustrialización de la comarca de Vall d'Uxó (Castellón), ¿tiene previsto el Gobierno, al menos, la prórroga de vigencia de la inclusión de dicha comarca en la zona de promoción económica de Valencia, prevista inicialmente sólo para 3 años en el Real Decreto de 14 de julio de 1989?

Madrid, 5 de marzo de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961